



Circular 52/2024  
AÑO JUBILAR 2025  
Prot.A5286/2024

A los Obispos Auxiliares  
Al Presbiterio de Guadalajara  
A la Vida Consagrada que peregrina en esta Iglesia particular  
A todos mis hermanos y hermanas en la misma dignidad bautismal  
A todos los miembros de nuestra sociedad

Los saludo con fraterna caridad en la gozosa esperanza del tiempo de Adviento que nos prepara para celebrar el amor infinito de Dios “*que tanto amó al mundo que le envió a su Hijo Unigénito*” (Jn 3,16). A todos: “*Paz y Bien*”, como decía San Francisco de Asís, autor del primer nacimiento, con el vivo deseo de que el Salvador habite en sus corazones.

Los cristianos somos peregrinos de esperanza, “*esperanza que no defrauda*” (Rom 5,5), porque caminamos hacia la meta final, el triunfo definitivo de Jesucristo, nuestra Esperanza, el Señor del tiempo y de la historia, el Rey de reyes y Señor de los señores: ¡A Él sea la gloria y la alabanza por siempre! El Hijo de Dios, la Palabra eterna, “*llegando a la plenitud de los tiempos*” (Gal 4,4), “*se hizo carne y habitó entre nosotros*” (Jn 1,14); en su Encarnación se realiza la elevación de nuestra naturaleza humana como partícipe ya de la naturaleza divina.

Cada 25 años, la Iglesia vive intensamente este misterio de la Encarnación celebrando un Año Jubilar, convocado por el Romano Pontífice por medio de una Bula, en esta ocasión titulada *Spes non confundit* (*La Esperanza no defrauda*) la cual les invito a profundizar, en la que indica el significado profundo y el modo concreto de vivir este Año Santo.

El Papa FRANCISCO quiere que se resalte para este AÑO JUBILAR 2025 el carácter “*peregrino*” de este *kairós*, tiempo de gracia. La peregrinación es un gesto profundo de búsqueda del sentido de la vida, de la orientación a la Verdad, al Bien y a la Belleza. El Santo Padre nos invita a que se realicen peregrinaciones a lugares propicios, especialmente a Roma, a los Lugares Santos y a los santuarios esparcidos por todo el Orbe. De igual manera, ha establecido que sean meta de peregrinación la sede catedralicia de cada Iglesia particular y aquellas Iglesias que se designen por el Obispo diocesano.

Así lo proclama S.S. el Papa FRANCISCO: *con la certeza de que este Año Jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza, dispongo que la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, se abra a partir del 24 de diciembre del corriente año 2024, dando inicio así al Jubileo ordinario (Spes non confundit, 6).*

En la *Arquidiócesis de Guadalajara*, así como en todas las diócesis del mundo, el domingo 29 de diciembre se realizará la apertura solemne del Año Jubilar en la Iglesia Catedral Metropolitana; y aclaro que sólo la apertura de puertas se reservará a las basílicas de Roma. Establezco como lugar para la *collectio* el Santuario de Guadalupe en la Av. Alcalde, de donde partirán todas las peregrinaciones hacia la Catedral, signo y testimonio del camino esperanzador del Jubileo. Además, durante el tiempo del Jubileo, designo a la Basílica de Zapopan y el Santuario de los Mártires como meta de peregrinación para nuestra Iglesia particular y establezco como lugar de peregrinación para obtener la indulgencia plenaria las parroquias sede de las vicarías episcopales foráneas y, sólo en las fiestas patronales, cada iglesia parroquial del territorio diocesano. En cada una de estas sedes se debe buscar un punto de reunión para un momento de catequesis y de donde parta la peregrinación de los fieles. Exhorto a todo el Pueblo de Dios a peregrinar a estas iglesias, como signo de que nuestro caminar en la fe y la esperanza tiene como punto de llegada la Casa eterna del Padre Celestial. La *Vicaría Diocesana de Pastoral* ha establecido el calendario para las peregrinaciones, tanto a la Catedral como al Santuario de los Mártires; así mismo, solicito a los vicarios episcopales foráneos establecer las fechas de peregrinación a la sede de cada Vicaria Episcopal. Les pido observar puntualmente las indicaciones propuestas en el Anexo a esta Circular sobre el las actividades del AÑO JUBILAR 2025 en nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara*.

El Jubileo tiene un sólido fundamento en la Escritura, especialmente como tiempo propicio de conversión y renovación, conforme a los criterios de la Alianza que Dios ha sellado con su pueblo elegido. Por esta razón, será un tiempo favorable para resaltar la hermosura del sacramento de la reconciliación, motivado por el deseo de conversión, en cuanto experiencia vital con la misericordia del Padre al acoger con los brazos abiertos a todo hijo que, movido por el Espíritu en lo más profundo de su corazón, desea volver a la Casa Paterna. Invito a todos a celebrar este sacramento, y pido a los presbíteros administrar el sacramento del perdón con caridad pastoral, siguiendo las normas establecidas por la Iglesia y recordando que en el Año Jubilar, los pecados reservados al Obispo, pueden ser absueltos por los ministros ordinarios de este sacramento. La caridad pastoral, aunada a la creatividad, hará que se busquen momentos y espacios, como se realizaron durante el *Año Jubilar de la Misericordia de 2016*, para favorecer la celebración del sacramento de la penitencia.

En este sentido, es importante resaltar durante el Jubileo, la teología de las indulgencias, como una dimensión del misterio de la redención por los méritos de Jesucristo, el Señor, que, participando su gracia redentora a la Iglesia y dejando a ella su custodia y administración, por la infinita misericordia de Dios, no sólo perdona la culpa



del pecado de aquellos que se arrepienten sinceramente, sino que, además, le condona las penas que conlleva la comisión de todo pecado. Podemos encontrar una herramienta de catequesis para las indulgencias en la Constitución Apostólica *Indulgentiarum Doctrina*, de San Pablo VI, fechada el 1 de enero de 1967.

Este AÑO JUBILAR 2025 coincide providencialmente con la preparación a la celebración jubilar de los 500 años de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en nuestra patria y de los 2000 mil años de la Redención. Además, se inserta en nuestro proceso pastoral dando cauce operativo a la MISIÓN DE LA MISERICORDIA en sus etapas ya programadas. El AÑO JUBILAR 2025, por tanto, debe ser un impulso para proyectar nuestra misión y propiciar un paso más para llegar a ser verdaderamente una Iglesia misionera, sinodal y misericordiosa.

En este sentido, el Año Jubilar nos invita a la reflexión y al discernimiento sobre el sentido de la historia y de la vida; de nuestra vida personal y comunitaria en el contexto particular de nuestra patria, mostrando la paz como primer signo de esperanza, además de mostrar la esperanza en la transmisión de la vida en una renovada maternidad y paternidad, a los presos, a los enfermos, a los migrantes, a los ancianos, a los pobres y a aquellos que en sí mismos representan la esperanza: los jóvenes (*cfr. SnC 7-15*).

A la dulce y pura Madre de Dios, nuestra Señora de Zapopan, a nuestros Santos y Beatos Mártires, que dieron testimonio fiel de este Reino de Cristo, encomendamos nuestro peregrinar para que, experimentando la misericordia de Dios, podamos como ellos responder fieles al Evangelio y con creatividad pastoral a los retos de nuestra compleja realidad para ser simiente del cielo nuevo y la tierra nueva que anhelamos con firme esperanza, "*esperanza que no defrauda*".

Guadalajara el 8 de diciembre de 2024, solemnidad de la Inmaculada Concepción.

+ *fr. Card. Robles*  
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
Arzobispo de Guadalajara



*Javier Magdaleno Cueva*  
JAVIER MAGDALENO CUEVA PERC.  
Secretario Canciller

# AÑO JUBILAR 2025

## ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

### ANEXO



## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. CELEBRACIÓN DE APERTURA DEL AÑO SANTO

29 de diciembre de 2024

11:00 hrs. Collectio en el Santuario de Guadalupe

11:30 hrs. Peregrinación hacia Catedral.

12:00 hrs. Celebración Eucarística presidida por el Emmo. Sr. Cardenal José Francisco Robles Ortega.

Estarán presentes, como un signo de iglesia diocesana, los Sres. Obispos Auxiliares, Secretario Canciller, Vicario General, Tribunal Eclesiástico, Vicaría de Pastoral, Vicarios Episcopales, Decanos, representantes de la Vicaría de Vida Consagrada, Diáconos, Coordinadores de Organismos Laicales Eclesiales y Seminaristas.

### 2. DESARROLLO DE LOS JUBILEOS

Los Jubileos se desarrollarán en tres momentos: Encuentro, Peregrinación y Celebración Eucarística.

**+Los encuentros** podrán realizarse antes o después de la peregrinación, o bien, en el transcurso del año, según lo disponga el vicario episcopal, o coordinador del jubileo. Los criterios para tener en cuenta son:

- Que la temática parta del conocimiento de la Bula.
- Que sea un encuentro formativo: evangelizador y catequético, centrado en la ESPERANZA, ser signos y Misioneros de la Esperanza.

**+Las Peregrinaciones** se harán conforme al calendario iniciando con la collectio donde se reúnen todos los participantes. Explicitar de manera breve.

- Sentido de la peregrinación.
- Temática: Peregrinos de la esperanza.
- Signo: una cruz.

#### **+Las celebraciones Eucarísticas**

- Se celebrarán en el lugar acordado.
- Asegurar que sean celebradas de manera solemne.
- Participadas por la comunidad que ha peregrinado.
- Prever con tiempo cual esquema se va a utilizar.

### **3. SEDES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUBILEOS**

- Vicarías Urbanas: Catedral Metropolitana.
- Vicarías Foráneas: templos por los cuales llevan su nombre.
- Comisiones y Dimensiones: Catedral Metropolitana y/o Santuario de los Santos Mártires Mexicanos.
- Decanatos: Santuario de los Santos Mártires Mexicanos.

### **4. LUGARES PARA GANAR LA INDULGENCIA**

Todos los templos señalados en el número tres y, además la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan

#### Eventos Indulgenciados:

- Corpus Diocesano
- Romería de la Virgen de Zapopan
- Fiesta patronal de cada parroquia
- Ejercicios Espirituales
- Peregrinación de los decanatos al Santuario de los Mártires de acuerdo con el programa 2025.

Buscando ser una iglesia diocesana samaritana que descubre los rostros sufrientes de Cristo también serán objeto de indulgencia los presos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes y los ancianos (cfr. SnC10-15)

### **5. SUBSIDIOS**

Los subsidios se encontrarán de manera digital y físicamente en las librerías del Arzobispado.

- a) Subsidio titulado "Para vivir el Jubileo" que serán catequesis para ser impartidas en las todas las parroquias de la Diócesis.
- b) Material descargable para las parroquias tales como esquemas para las celebraciones y otros subsidios ofrecidos por el Dicasterio para la Evangelización.
- c) Calendario de jubileos diocesanos, lonas, banners, etc. a través de un drive.

## **II. INDICACIONES PRÁCTICAS**

### **1. GENERALES**

- a) La cruz signo del Año Santo presidirá los jubileos y permanecerá todo el año en Catedral, así como también en las otras sedes.
- b) Para asegurar la participación es importante que los párrocos informen a la feligresía el día, lugar y horario del Jubileo.
- c) Aun cuando habrá asistencia por parte de las autoridades correspondientes, no está por demás pedir a los fieles que tomen las medidas suficientes y necesarias para preservar su salud y seguridad.
- d) Revestir todas las peregrinaciones con banderines, lonas, cantos y demás signos visibles del Año Santo, así como de la Gran Misión de la Misericordia.
- e) Cada coordinador o responsable del jubileo se encargará de recolectar, contar y entregar a la Caja del Arzobispado la colecta de la celebración del jubileo.

### **2. VICARÍAS EPISCOPALES URBANAS, COMISIONES CON SUS DIMENSIONES Y SECTORES.**

Para las peregrinaciones urbanas en Catedral se pide a todos los vicarios episcopales, coordinadores y/o asesores de comisiones y dimensiones diocesanas:

- a) Ponerse en contacto con el Cango. Daniel Hernández Rosales, quien estará a cargo de gestionar los permisos con el Ayuntamiento de Guadalajara y, les dé las indicaciones correspondientes, según su día y horario acordado.
- b) Cada coordinador de jubileo buscará con anticipación quien será el celebrante de la Santa Misa.
- c) Ponerse en contacto con el Pbro. Cruz Israel Barrios Guzmán para cualquier duda o requerimientos en cuanto a celebraciones litúrgicas se refiera.

Motivar o preferenciar la participación de los Equipos Coordinadores Básicos de las parroquias para los jubileos por vicarías episcopales

Para las peregrinaciones al Santuario de los Santos Mártires Mexicanos ponerse en contacto con el Pbro. Gerardo Aviña.

### 3. VICARÍAS EPISCOPALES FORÁNEAS

La fecha la darán a conocer con anticipación a las parroquias de su vicaría episcopal para su participación, además de indicar el lugar y horario donde se reunirán para partir en peregrinación hacia la parroquia sede.

Los vicarios episcopales podrán establecer otros jubileos con los sectores que crean convenientes, mismos que organizarán juntamente con los coordinadores de comisiones, dimensiones o sectores.

El párroco de cada sede será el responsable de recolectar, contar y entregar a la Caja del Arzobispado la colecta de la celebración del jubileo, especificando de donde es.

### 4. CALENDARIO

#### Catedral Metropolitana:

Fecha	Hora	Vicaría Episcopal/Comisión o Dimensión Pastoral/Sector	Coordina
29 de diciembre	12:00	Apertura del Año Jubilar	Pbro. Cruz Israel Barrios
12 de enero	13:00	Vicaría Episcopal de San Pedro Tlaquepaque	Pbro. Aarón de Jesús Ramírez Salazar
19 de enero	13:00	Jubileo del Kerigma	Víctor Hugo Escalante
05 de febrero	19:00	Enfermos y mundo de la sanidad	Pbro. Francisco Javier Huerta Orozco
09 de febrero	13:00	Vicaría Episcopal de Los Santos Mártires Mexicanos	Mons. Primitivo López Alonso
17 de febrero	19:00	Artistas	Pbro. Fabián Estrada Campos
09 de marzo	13:00	Voluntariado	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
16 de marzo	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora de Lourdes	Pbro. José Humberto Ascencio Plascencia
23 de marzo	19:00	Dimensión de la vida	Pbro. Rafael Del Toro Mendiola
06 de abril	13:00	Pastoral de prevención y atención de adicciones	Pbro. Filiberto Arias Franco
26 de abril	19:00	Adolescentes	Pbro. Manuel Xilonzochitl Saldaña
27 de abril	13:00	Personas con discapacidad	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
03 de mayo	12:00	Trabajadores	Pbro. Blas Ballesteros Flores
05 de mayo	19:00	Empresarios	Pbro. Carlos Javier Díaz Vega

11 de mayo	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora del Rosario Atemajac	Pbro. José de Calazans Elizondo Mata
12 de mayo	19:00	Grupos musicales	Pbro. Fabián Estrada Campos
18 de mayo	13:00	Agricultores-cofradías	Pbro. Fabián Estrada Campos
24 de mayo	12:00	Vicaría de Vida Consagrada	Fr. Rafael Tovar Leija
25 de mayo	13:00	Comunicaciones	Pbro. Antonio Gutiérrez Montaña
01 de junio	13:00	Pastoral familiar	Sra. Carmen Cervantes Hernández y Pbro. Eduardo Pajarito
05 de junio	12:00	Derechos humanos	Pbro. Javier Navarro
07 de junio	12:00	Comisión de Liturgia	Pbro. Cruz Israel Barrios Guzmán
07 de junio	19:00	Organismos Laicales Eclesiales	Gustavo Abundis y Pbro. José Luis Becerra Sánchez
09 de junio	19:00	Curia Diocesana	Pbro. Javier Magdaleno Cueva
13 de junio	18:00	Seminario Diocesano	Pbro. Andrés Carrillo Zúñiga
15 de junio	13:00	Vicaría Episcopal de El Santuario de Guadalupe	Cango. Luis Enrique Silva Álvarez
16 de junio	19:00	Mundo del Deporte	Pbro. Fabián Estrada Campos
22 de junio	13:00	Mundo de la Política	Mtr. Arnold Omar Jiménez Ramírez
13 de julio	13:00	Vicaría Episcopal de San Andrés	Pbro. Ramón Duarte Miranda
03 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora de Zapopan	Pbro. Fernando Rivera Monroy
10 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Santa Cecilia	Pbro. José Díaz López
24 de agosto	13:00	Vicaría Episcopal de Zapotlanejo	Pbro. Juan Manuel Ramírez Rubio
31 de agosto	13:00	Adultos mayores	Pbro. Ramiro Magallanes Hidalgo
07 de septiembre	12:00	Vicaría Episcopal de San José de Analco	Pbro. Miguel Ángel Ávila Díaz
14 de septiembre	13:00	Víctimas de la violencia y madres buscadoras	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
21 de septiembre	13:00	Trabajadores de la justicia	Pbro. Eduardo Sánchez Muñoz
04 de octubre	19:00	Pastoral del cuidado integral de la creación	Pbro. Jaime Gustavo Navel Mora
05 de octubre	13:00	Movilidad humana	Pbro. Alberto Ruiz Pérez

19 de octubre	13:00	Misiones	Pbro. Joel Ibarra Sotelo
26 de octubre	13:00	Vicaría Episcopal de San Antonio Tlajomulco	Pbro. Martín Gómez Rodríguez
09 de noviembre	13:00	Mundo educativo	Pbro. Fabián Estrada Campos
16 de noviembre	13:00	Cáritas Diocesano	Pbro. José de Jesús Cortés Tomé
22 de noviembre	19:00	Pastoral de músicos católicos (PAMEC)	Pbro. Candelario Sánchez Muñoz
23 de noviembre	13:00	Doctrina Social de la Iglesia	Pbro. José Vicente Ortega Benítez
30 de noviembre	13:00	Vicaría Episcopal de Nuestra Señora del Rosario Toluquilla	Pbro. Jorge Alberto Dueñas Meza

#### **Santuario de los Mártires Mexicanos:**

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Decanato/ Comisión o Dimensión Pastoral</b>	<b>Coordina</b>
04 de enero	12:00	Decanato de Nuestra Señora de Lourdes	Decano
11 de enero	12:00	Decanato de Polanco	Decano
18 de enero	12:00	Decanato de Miravalle	Decano
25 de enero	12:00	Dimensión de Evangelización y Catequesis	Excmo. Sr. Obispo Manuel Villaseñor
25 de enero	12:00	Decanato de Getsemaní de la Cruz	Decano
01 de febrero	12:00	Decanato de San José de Analco	Decano
08 de febrero	12:00	Decanato de San Felipe de Jesús	Decano
15 de febrero	12:00	Decanato Madre Santísima de la Luz	Decano
22 de febrero	12:00	Decanato de San Andrés	Decano
01 de marzo	12:00	Decanato de la Purísima Concepción Tetlán	Decano
08 de marzo	12:00	Decanato de la Inmaculada Concepción Zalatitán	Decano
15 de marzo	12:00	Decanato de San Pedrito	Decano
22 de marzo	12:00	Decanato de Tonalá	Decano
29 de marzo	12:00	Decanato de San José del Castillo	Decano
05 de abril	12:00	Decanato de San Pedro	Decano
12 de abril	12:00	Decanato de Zapotlanejo	Decano
26 de abril	12:00	Decanato de Dulce Nombre de Jesús	Decano

03 de mayo	12:00	Decanato de Nuestra Señora de la Paz	Decano
17 de mayo	12:00	Decanato de Sagrario Metropolitano	Decano
24 de mayo	12:00	Decanatos de San José de Tateposco y Santa Cecilia	Decano
31 de mayo	12:00	Decanato de Cáritas Diocesano	Decano
07 de junio	12:00	Decanato de San Ildefonso	Decano
14 de junio	12:00	Decanato de Zapopan Estadio	Decano
21 de junio	12:00	Decanato de Huentitán	Decano
28 de junio	12:00	Decanato de Talpita	Decano
05 de julio	12:00	Decanato de La Visitación	Decano
12 de julio	12:00	Decanato de El Refugio	Decano
19 de julio	12:00	Decanato de Atemajac	Decano
26 de julio	12:00	Decanato de Jesucristo Obrero	Decano
02 de agosto	12:00	Decanato de Zapopan	Decano
03 de agosto	12:00	Pastoral Juvenil	Kimberly Echeveste y Pbro. Juan Bojórquez Aguirre
09 de agosto	12:00	Adoración Nocturna Mexicana	Pbro. Roberto García De la Mora
16 de agosto	12:00	Decanato de Tesistán	Decano
23 de agosto	12:00	Decanatos de Chapala y Jocotepec	Decano
30 de agosto	12:00	Decanato de la Santa Cruz	Decano
06 de septiembre	12:00	Decanato de Cocula	Decano
07 de septiembre	12:00	Vicaría de Vida Consagrada	Fr. Rafael Tovar Leija
13 de septiembre	12:00	Decanato de La Barca	Decano
19 de septiembre	12:00	Decanato de Tlajomulco	Decano
20 de septiembre	12:00	Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión	P. Pedro Del Toro Farías
27 de septiembre	12:00	Decanato de Ahualulco	Decano
04 de octubre	12:00	Decanato de Ameca	Decano
11 de octubre	12:00	Decanato de Magdalena	Decano
18 de octubre	12:00	Decanato de Toluquilla	Decano
25 de octubre	12:00	Decanato de Ocotlán	Decano
01 de noviembre	12:00	Decanato de San Isidro	Decano
08 de noviembre	12:00	Decanato de Santa Ana Tepetitlán	Decano
15 de noviembre	12:00	Decanato de San Juan Bautista	Decano

22 de noviembre	12:00	Decanato de Jesucristo Rey del Universo	Decano
23 de noviembre	12:00	Comisiones Diocesanas de Organismos Laicales Eclesiales y Pastoral Familiar	Pbro. José Luis Becerra Sánchez y P. Eduardo Pajarito González
06 de diciembre	12:00	Decanato de Pío de Pietrelcina	Decano
13 de diciembre	12:00	Decanato de Guadalupe Chapalita	Decano
20 de diciembre	12:00	Decanato de Santa Rosa de Lima	Decano

**Vicarías Episcopales Foráneas:**

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Vicaría Episcopal</b>	<b>Coordina</b>
03 de enero	19:00	San Francisco de Asís, Chapala	Pbro. José Marcos Castellón Pérez
25 de enero	12:00	San Francisco de Asís, Nochistlán	Pbro. Jorge Pedro Moran
07 de febrero	18:00	El Señor Grande de Ameca	Pbro. Héctor Michel
25 de septiembre	12:00	El Señor Milagroso, Magdalena	Pbro. Carlos Alberto Yáñez Álvarez
		El Señor de la Misericordia, Ocotlán	Pbro. Daniel Silva Pérez
		El Señor de los Rayos, Temastlán	

**Otros Jubileos:**

<b>Fecha</b>	<b>Dimensión Pastoral</b>	<b>Coordina</b>
13 de mayo	Celebración ecuménica	Pbro. Gerardo Jiménez Lozano
14 de noviembre	Pastoral penitenciaría	Pbro. Víctor Olegario